

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCATORIA 02

MTR. PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; y a las atribuciones que me confieren con fundamento en los artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 32, 34, 36 y 43 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y en las disposiciones de los artículos 41 y 129 fracciones IX y XIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se **convoca** a todas las personas físicas y morales interesadas a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para el “**Servicio de fumigación y jardinería para los inmuebles que ocupa la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**”, que a continuación se describe:

Licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de la Propuesta	Acto de Fallo
SCCEN-002-2025	\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	12, 13 y 14 de marzo de 2025 10:00 a 14:00 horas	18 de marzo de 2025 11:00 horas.	20 de marzo de 2025 11:00 horas.	25 de marzo de 2025 11:00 horas.

Cantidad	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	“Servicio de fumigación y jardinería para los inmuebles que ocupa la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México”	1	Servicio

- **Lugares de licitación:** Se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, sita en Avenida Arcos de Belén, número 2, piso 6, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.
- **Las bases de la licitación:** Se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>; o bien en: Avenida Arcos de Belén, número 2, piso 6, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- **Pago de bases:** En la dirección de la Convocante, el participante deberá solicitar mediante escrito dirigido al **Mtro. Paulino Rodríguez López, Director General de Administración y Finanzas**, la Línea de Captura por concepto de venta de bases, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, los mismos días de venta de bases. Las líneas de captura son únicas e intransferibles por lo que serán emitidas exclusivamente a la persona física participante o al representante legal del licitante; aquel que cubra el costo de las Bases tendrá derecho a presentar su propuesta, de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El licitante deberá canjear el comprobante de pago de línea de captura por el recibo entero y de pago de bases emitido por “La Convocante”. Si la transferencia electrónica es realizada después del horario de venta de bases del día 14 de marzo de 2025, será responsabilidad del concursante, por lo que no se realizará la venta correspondiente de las bases, ni la devolución monetaria de la transacción realizada.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español, cotizar precios fijos, unitarios y en pesos mexicanos.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Pago para la realización de los servicios:** De acuerdo a bases.
- **Pago:** De acuerdo a bases.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **No podrán participar** las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, o que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales.
- **Nombre y cargo del servidor responsable de la licitación:** el Mtro. Paulino Rodríguez López, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Esteban Nakagawa Valdez, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; la Lic. Dulce Karen Astorga Gómez, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, y el C. Sergio Armando Vega Zarco, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios; Área Requerente/Técnica.
- **Los interesados podrán remitir sus dudas a la dirección de correo electrónico:** prodriguez@seg.cdmx.gob.mx, prodriguez@cdmx.gob.mx y/o enakagawa@seg.cdmx.gob.mx.

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. Paulino Rodríguez López